Colegio Departamental Nacionalizado
Rufino Cuervo
Chocontá-Cundinamarca

INSCRIPCIÓN S.E. ACTA 4 FOLIO 100 DE MARZO 30 DE 2001 INSCRIPCIÓN DANE 125183-00324

En la ciudad de Chocontá, a los 07 días del mes de DICIEMBRE del año 2002 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO RUFINO CUERVO , institución aprobada hasta CICLO SEIS en el nivel de Educación Media VOCACIONAL y autorizada por la secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICO , según Resolución No 001960 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional , se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Juan Carlos Alfonso Avila
C.C. 80.396.783 Chocontá

Es fiel copia tomada del Acta General Original No 01 de fecha DICIEMBRE 7 DE 2002, que consta de 30 alumnos, que comienza con el nombre de ALFONSO AVILA JUAN CARLOS . y se cierra con el nombre de VARGAS LOPEZ OMAR IVAN .

Firmado y sellado por CLIMACO ALVARO OTALORA CAMPOS(Rector) y DANILO GOMEZ GIL (Secretaro).

Dada en Choconta, Cundinamarca a los 7 días del mes de DICIEMBRE de 2002

Rector
C.C. No. 19.056.878 de Bogota

Secretario
C.C. No 3.001.921 de Choconta

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Departamental Nacionalizado

Rufino Cuervo

Chocontá- Cundinamarca

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No 001960 de Noviembre 20 de 2000

Confiere a

Juan Carlos Alfonso Avila

C.C. 80.396.783 Chocontá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media formal de Adultos en la modalidad presencial, de conformidad con el Decreto No 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Jaime Alvaro Otálora Campos
RECTOR

Danilo Gómez Gil
SECRETARIO

Libro de Registro No 01
Acta No 01 Folio No 45
Dado en el Colegio, a 7 de 12 de 2002

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educacion Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.
De la Presidencia de La República

PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS

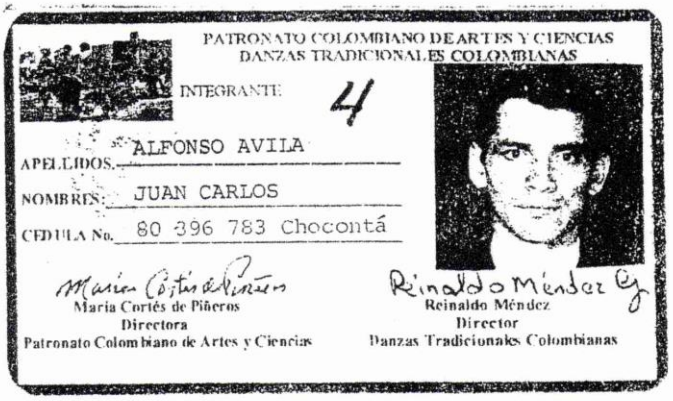
LA REPRESENTANTE DE RELACIONES PUBLICAS DE LA JUNTA NACIONAL DE FOLCLOR

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN CARLOS ALFONSO AVILA, con cédula de ciudadanía No. 80.396.783 de Chocontá, es Profesor de Danzas Folclóricas de Colombia, desde el año 1998 hasta la fecha y es integrante del Grupo Estampas Folclóricas de Colombia, auspiciado por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias. En la actualidad enseña Danza y Coreografía en el programa de " Aprender para Enseñar ", organizado por el Patronato para Profesores de Cundinamarca

Cordialmente,

Clemencia Franco de Novoa
Relaciones Públicas
JUNTA NACIONAL DE FOLCLOR


PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS
DANZAS TRADICIONALES COLOMBIANAS

INTEGRANTE 4

APELLIDOS: ALFONSO AVILA

NOMBRES: JUAN CARLOS

CEDULA No. 80 396 783 Chocontá

María Cortés de Piñeros
Directora
Patronato Colombiano de Artes y Ciencias

Reinaldo Méndez
Director
Danzas Tradicionales Colombianas

Dado En Bogotá D.C. el día 29 de julio de 2004

PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA JUNTA NACIONAL DE FOLCLOR DEL PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS

C E R T I F I C A

Que el Profesor JUAN CARLOS ALFONSO AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No.80396783 de Chocontá, ha estado vinculado a programas folclóricos con especialidad en Danza Folclórica, organizados por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, como son los Cursos "Aprender para Enseñar" y como integrante del Grupo Estampas Folclóricas de Colombia, desde el año 1998 al 2010 habiendo sido muy satisfactoria su participación.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de septiembre de 2010, como sigue:

Clemencia Franco de Novoa
Relaciones Públicas

PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS DIRECCION

SEDE. CARRERA 15 No. 33A - 46 - TELEFONO: 285 43 09 BOGOTA - patronacol@latinmail.com.

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Certifica que:

JUAN CARLOS ALFONSO ÁVILA

C.C. No. 80.396.783

Asistió a la Capacitación

"GESTIÓN DOCUMENTAL - ARCHIVO"

Realizado en el Municipio de Une Cundinamarca, el 19 de Junio de 2009
Con una intensidad de 3 horas.

JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ RUÍZ
Contralor Auxiliar

DANIEL RINCÓN DÍAZ
Subdirector Escuela de Capacitación

Bogotá, D.C.

Departamento de CUNDINAMARCA
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte

27

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Señor (a) Juan Carlos Alfonso Davila identificado con Cedula de Ciudadanía No. _____ de _____, asistió al "***TALLER INTEGRAL DE DANZA FOLCLORICA***", dirigido a los Directores de Danza del Departamento del 16 al 18 de marzo de 2007 en el municipio de Tocaima Cundinamarca, organizado por esta Dirección .

FRANCISCO JAVIER GAITAN JUNCA
Director de Cultura

Edgard Sandino

EDGAR SANDINO
Coordinador Taller

Tocaima Cundinamarca, Dieciocho (18) de marzo de Dos Mil Siete (2007)

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE CULTURA , TUIRISMO Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE CULTURA

CUNDINAMARCA
Es tiempo de crecer

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ALFONSO AVILA

IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA Nº 80.396.783

Asistio y reunió las condiciones requeridas para el Seminario - Taller

"EL ARTE DE GESTIONAR"

Realizado durante los días: 01,02 y 03 del mes de Diciembre del año 2006 con una intensidad de 20 horas

Expedido en Villeta Cundinamarca a los 3 días del mes de diciembre de 2006

JORGE SANTIAGO PIÑEIRO MEDINA
Secretario de cultura, Turismo y Deporte

FRANCISCO JAVIER GAITAN JUNCA
Director de Cultura

Conferencista

GLC
Gestión y logística cultural

Departamento de
CUNDINAMARCA
Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte

LOS DANZANTES
INDUSTRIA CULTURAL

SEMINARIO TALLER SOBRE DANZAS DE CUNDINAMARCA

La Secretaría de Cultura
de la
Gobernación de Cundinamarca

certifica que:

JUAN CARLOS ALFONSO ÁVILA

participó en el **Seminario Taller sobre Danzas de Cundinamarca**, realizado en Fusagasugá, durante los días 3, 4, y 5 de marzo de 2006, con una intensidad de 20 horas.

Francisco Gaitán
Director de Cultura
Gobernación de Cundinamarca

César Monroy
Director General
Los Danzantes Industria Cultural

LA ALCALDÍA MUNICIPAL
Líbano Tolima

Y

LA CORPORACIÓN NORTE CULTURAL

HACEN CONSTAR:

Que el señor, JUAN CARLOS ALFONSO ÁVILA, con cédula de ciudadanía número 80´396.783 de Chocontá, **ASISTIÓ al TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS NACIONALES**, durante los días 4, 5, 6 y 7 de Noviembre del 2.005, en las instalaciones del Coliseo cubierto de la Institución Educativa Técnica "ISIDRO PARRA".

Dado en el El Líbano (Tol.) a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil cinco (2.005)

CARLOS GALVEZ SANTA
Secretario de Educación
Líbano Tolima

AURA DEL PILAR ORELLANOS
Presidenta Corporación